

**REVISTA**  
ISSN 1515-050x



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA "CARLOS VEGA"**

Javier Ares Yebra - María Inés Burcet - Leslie Freitas de Torres - Néstor Roselli - Gastón Saux - Favio Shifres - Juan María Veniard



FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA  
**CARLOS VEGA**

---

■ **AÑO XXXII**  
■ **2018**

**NÚMERO 32**

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS MUSICALES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES

## SUMARIO

### PRÓLOGO

Noticias de la Revista 32.

11

### SECCIÓN ARTÍCULOS

Pensar la música. Fuentes y elementos para una propuesta en Pierre Souvtchinsky.  
**Javier Ares Yebra**

15

Las instituciones patrocinadoras de la enseñanza musical en Santiago de Compostela en la segunda mitad del siglo XIX.

**Leslie Freitas de Torres**

45

La polca acriollada rioplatense. Su música.

**Juan María Veniard**

61

### SECCIÓN CONFERENCIAS

Notación musical: ¿código o sistema de representación? Implicancias psicológicas y educativas.

**María Inés Burcet**

85

Aspectos cognitivos de la comprensión lingüística y musical. Concordancias y diferencias.

**Néstor Roselli – Gastón Saux**

105

Psicología y Música. El encuentro disciplinar desde una perspectiva plural.

**Favio Shifres**

115

### SECCIÓN NOTICIAS DEL INSTITUTO

141

### CONVOCATORIA

149

# ■ LAS INSTITUCIONES PATROCINADORAS DE LA ENSEÑANZA MUSICAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

LESLIE FREITAS DE TORRES

Universidad de Oviedo (España)  
leslieviolino@gmail.com

## RESUMEN

En Santiago de Compostela, existían tres instituciones que se destacaban en el ámbito de la educación musical en la segunda mitad del siglo XIX: la Capilla de Música de la Catedral, el Colegio de Sordomudos y de Ciegos y la escuela de música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. El presente artículo pretende, a través de la musicología histórica, realizar un breve recorrido en la semblanza de estas instituciones durante la segunda mitad del siglo XIX. Y para ello, utilizaremos los documentos presentes en los siguientes archivos: Catedralicio, Histórico Universitario y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, así como prensa regional, artículos, libros, monografías y tesis doctorales. Apoyándonos en estas fuentes, realizaremos el marco musical de estas instituciones gallegas.

**Palabras clave:** Santiago de Compostela, Música, Capilla de Música de la Catedral, Colegio de Sordomudos y de Ciegos, Real Sociedad Económica de Amigos del País, siglo XIX.

## THE SPONSORSHIP INSTITUTIONS OF THE MUSICAL TEACHING IN SANTIAGO DE COMPOSTELA IN THE SECOND HALF OF 19<sup>TH</sup> CENTURY.

46

### ABSTRACT

In Santiago de Compostela, there were three institutions that stood out in the field of music education in the second half of the 19th century: the Capilla de Música de la Catedral, the Colegio de Sordomudos y de Ciegos and the music school of the Real Sociedad Económica de Amigos del País. The present article intends, through historical musicology, to make a brief tour of the semblance of these institutions during the second half of the 19th century. We use the documents of the following archives: Catedral, Histórico Universitario and the Real Sociedad Económica de Amigos del País, as well as regional press, articles, books, monographs and doctoral theses. Based on these sources, we will create the musical framework of these Galician institutions.

**Keywords:** Santiago de Compostela, Music, Capilla de Música de la Catedral, Colegio de Sordomudos y de Ciegos, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 19th century.



### 1. Introducción<sup>1</sup>

La centuria decimonónica en España fue caracterizada como un siglo de inestabilidad y cambios en las distintas facetas del país, es decir, en el ámbito de los movimientos sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, resultando pues en un siglo de desarrollo cultural por, sobre todo, en la enseñanza musical en Santiago de Compostela.

La música tuvo en el marco de la vertiente didáctica santiagouesa, con la enseñanza de la misma como centro, tres grandes focos en la segunda mitad del siglo XIX: La

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte de la tesis doctoral titulada *José Gómez Veiga "Curros" (1864-1946): un icono del patrimonio musical compostelano* defendida en la Universidad de Oviedo/España en 2017.

Capilla de la Catedral, principal y más antiguo núcleo de la enseñanza de la música; El Colegio de Sordomudos y de Ciegos, donde las clases de música eran encaminadas a la formación profesional; y, por último, la escuela de música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, cuyo propósito podría resumirse en dos palabras: “enseñanza y protección”, llevando a cabo el lema *socorre enseñando*.

El objetivo que se persiguió a través de esta investigación fue el de presentar la trayectoria general de estas tres instituciones santiaguesas responsables por la educación musical de sus ciudadanos desde el punto de vista de la musicología histórica. Y para eso, las fuentes utilizadas están divididas en cuanto a su naturaleza, pudiéndose agruparlas de modo general en fuentes primarias y secundarias. Las primarias fueron: prensa regional y archivos. Más distanciadas del objeto de estudio, se encuentran las fuentes secundarias: bibliografías, artículos de revistas, tesis doctoral, etc.

En los siguientes epígrafes repasaremos, utilizando los documentos de los distintos archivos y prensa, así como las demás fuentes, el desarrollo y evolución que tuvo cada una de estas tres instituciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

## 2. La Capilla de Música de la Catedral de Santiago de Compostela

La evolución histórica de Santiago está íntimamente ligada a la importancia de su catedral, epicentro de atracción espiritual y cultural del cristianismo, además de centro de masivas peregrinaciones. En el desarrollo y evolución de la iglesia compostelana no faltaron épocas de infortunio y de declive, pero, aun así, la catedral mantuvo su grandeza y suntuosidad en los actos litúrgicos<sup>2</sup>. Para eso, se opuso a la desaparición de la música en el rito<sup>3</sup>, dado su papel de revestir artísticamente la oración<sup>4</sup>, para la cual mantuvo una Capilla de Música bien dotada tanto de cantores como de instrumentistas<sup>5</sup>.

En los días ordinarios y solemnes<sup>6</sup>, - fiesta del Apóstol, Semana Santa, Corpus y Navidad-, la música que se interpretaba era muy opulenta<sup>7</sup>. En estos eventos, se añaa

---

<sup>2</sup> García Caballero, M, 2008: 23.

<sup>3</sup> “A lo largo de la historia de Santiago de Compostela, la Capilla de Música catedralicia fue uno de los centros modélicos, productor de gran actividad docente y de creación musical”. Moreira Arincón, R, 2011: 11-12.

<sup>4</sup> López -Calo, J, 1993: 369.

<sup>5</sup> Alén Garabato, M, 1993: 52.

<sup>6</sup> López-Calo, J, 1988: 48.

<sup>7</sup> *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 2-XII-1879, p. 1; “La labor musical desarrollada en las catedrales hasta bien entrado el siglo XX, tiene que ser entendida como un elemento más de la compleja liturgia que los Cabildos mantenían en ellas, por ser éste un elemento importante de la misma”. Garbayo Montabes, F.J., 2010: 108.

dían a las composiciones de los maestros de la Capilla catedralicia santiaguesa obras de músicos extranjeros, como: Beethoven o Rossini. Según el musicólogo López-Calo, durante el siglo XIX la música ejecutada en la Catedral compostelana se componía por dos estilos: polifónico y operístico<sup>8</sup>.

48



Imagen 1. La ciudad de Santiago de Compostela y en su centro la Catedral. Foto cedida por la Biblioteca del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.

Integrarse a la Capilla compostelana revestía gran importancia<sup>9</sup>, de manera que incluso en los periodos más detractores los músicos seguían desempeñando su labor, aunque con su remuneración aminorada o hasta gratis<sup>10</sup>. Esto se debió, en primer lugar, a que los sueldos, aunque muy reducidos eran regulares. Y, por otra parte, el hecho de pertenecer a una institución tan prestigiosa como la Capilla catedralicia, “les permitía alcanzar una reputación que resultaba muy eficaz para acceder a otros empleos”<sup>11</sup> y para desempeñar cargos de cierta importancia en bandas, centros de ense-

---

<sup>8</sup> López-Calo, J, 2012: 600; Pearce Pérez, M, 2016: 15.

<sup>9</sup> Freitas de Torres, L, 2016: 174.

<sup>10</sup> López-Calo, J, 2002: 788.

<sup>11</sup> Freitas de Torres, L, 2015: 265.

ñanza o conjuntos instrumentales<sup>12</sup>, así como para integrarse en un estamento social más elevado. Frente a sus contemporáneos, estos músicos llegaban a poseer una formación superior<sup>13</sup>.

Además de los instrumentistas de la orquesta, la Capilla de Música compostelana<sup>14</sup> también era formada por los “niños de coro”. Habitualmente los infantes solían estar bajo los cuidados del Maestro de Capilla, que custodiaba seis niños de coro<sup>15</sup> funcionales, es decir, que poseyeran la voz de tiple, si bien en ocasiones podía tener alguno de más o de menos<sup>16</sup>. Los seises vivían en la casa de su tutor, y tenían por función interpretar vocalmente las músicas sacras en los oficios litúrgicos de la Catedral, tal como en los actos solemnes y/o festividades que los designasen el Maestro de Capilla, pudiendo darse dentro o fuera de las dependencias catedralicias. A cambio, los niños tenían donde vivir, alimentación, ropa e instrucción<sup>17</sup>.

Conjuntamente a las clases de doctrina cristiana y música impartidas por el Maestro de Capilla, los infantes también poseían un profesor de latinidad<sup>18</sup>, responsable por la enseñanza del idioma y de las asignaturas referentes a la educación primaria<sup>19</sup>. Este docente, elegido mediante sus méritos<sup>20</sup>, informaba periódicamente al Cabildo de los adelantos y dificultades de los niños<sup>21</sup>. Asimismo, anualmente una comisión catedralicia realizaba visitas “para conocer el estado de los niños de coro en punto a educación e instrucción en doctrina cristiana, latín y música”<sup>22</sup>. Y al final de la inspección,

---

<sup>12</sup> Estas actividades externas eran prácticamente imprescindibles para el sostenimiento digno de los músicos, una vez que los sueldos dentro de la Capilla eran muy bajos. Costa Vázquez, L, 1999: 283-285.

<sup>13</sup> En la mayoría de los casos, sabían leer y escribir, percataban la doctrina y gozaban de cierto prestigio local. Por ello, se diferenciaban dentro de su medio cotidiano. Ver: Alén Garabato, M, 2008-2009.

<sup>14</sup> “Hasta el siglo XVI no hubo Capilla de Música en esta Santa Iglesia. En 13 de abril de 1523 se comisionó al Cardenal Salazar para buscar tiple, contralto y contrabajo con sueldo de 25,000 maravedís cada uno. El primer Maestro de Capilla fue el cantor Durán nombrado en 1526, y entonces se establecieron los niños de coro, señalando el salario de 3.000 maravedís a cada uno; pero en 1530 se los pusieron al cuidado del Maestro de Capilla Alonso Ordoñez, asignándole para que viviesen en su casa, con la obligación de mantenerlos, 18.000 maravedís y 32,000 de dotación por el magisterio. Cuando el Maestro de Capilla gozaba toda la renta de una canonjía, era de su cuenta la manutención de los seis niños de coro”. Zepedano y Carnero, J, 1870: 110.

<sup>15</sup> “De ahí el nombre de seises”. Pérez Prieto, M, 2007: 56.

<sup>16</sup> “De los tres niños actuales sólo uno conserva la voz de tiple, por esto el Maestro de Capilla seleccionó cinco nuevos pequeños”. ACS, Actas Capitulares, 27-X-1864, t. 77.

<sup>17</sup> Así como en la Capilla de Música de Santiago, en Sevilla los niños de coro tenían “vestuario y educación a cambio de sus servicios musicales en la Catedral”. Carrillo Cabeza, M, 2015: 103.

<sup>18</sup> En la Capilla de Música de la Catedral de Orihuela, la formación musical de los niños de coro estaba a “cargo del Maestro de Capilla, y literatura a cargo de un maestro de gramática”. Pérez Berná, J, 2007: 114.

<sup>19</sup> ACS, Actas Capitulares, 29-VIII-1857, t. 593.

<sup>20</sup> ACS, Actas Capitulares, 4-XII-1857, t. 75; ACS, Actas Capitulares, 18-V-1858, t. 75.

<sup>21</sup> ACS, Actas Capitulares, 29-VII-1859, t. 75.

<sup>22</sup> ACS, Actas Capitulares, 26-IX-1862, t. 76.

se emitía un informe al Cabildo manifestando el desarrollo de cada uno de éstos. De esta memoria, que reflejaba la habilidad, dependía la permanencia o no del infante<sup>23</sup>.

La instrucción ofrecida era sólida y de calidad<sup>24</sup> propiciando que algunos de los niños de coro, también conocidos como “niños mayores” debido a su edad, solicitasen licencias para cursar sus carreras<sup>25</sup>. Por su naturaleza, el paso de los infantes por la Capilla, donde solían entrar entre los 6 y 9 años, era relativamente breve en comparación a la estabilidad de los demás funcionarios. La duración laboral de los seises estaba limitada a su cambio de voz que normalmente solía pasarse en la pubertad, es decir, entre los 12 y 15 años. Sin embargo, los que tenían afinidad con los trabajos religiosos quedaban como misario, acólito o agregado de la Capilla de Música<sup>26</sup>.

Pese a la exclusividad musical eclesiástica a inicios del siglo XIX, esta tendencia comenzó a cambiarse al largo de la centuria por factores de la coyuntura económica, social y política de la época. Por ello, el monopolio de la educación musical religiosa empezó a desmoronarse, dando paso a las nuevas instituciones patrocinadoras de esta enseñanza, como fue el Colegio de Sordomudos y de Ciegos y la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

### 3. Las clases de música en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos

En la segunda mitad del siglo XIX, se establecieron en toda Europa instituciones centradas en la enseñanza de alumnos que no podían beneficiarse de la educación ordinaria, debido sus necesidades especiales<sup>27</sup>. Por consiguiente, se instauró la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857: “Promoverá [...] el Gobierno las enseñanzas para los sordomudos y ciegos procurando que haya por lo menos una escuela de esta clase en cada Distrito Universitario y que en las públicas de niños se atienda en cuanto sea posible a la educación de aquellos desgraciados”<sup>28</sup>.

---

<sup>23</sup> ACS, Actas Capitulares, 8-III-1867, t. 77.

<sup>24</sup> Freitas de Torres, I, 2016: 286.

<sup>25</sup> “Se ha visto memorial del niño de coro D. Felipe González en que manifiesta, que deseando continuar sus estudios en la Universidad y siéndole incompatible la asistencia al coro en ciertas horas con que tiene que hacer en alguna catedra, suplica se le conceda licencia a este objeto bajo las disposiciones que sean del agrado del Cabildo”. ACS, Actas Capitulares, 11-XII-1854, t. 74.

<sup>26</sup> ACS, Actas Capitulares, 22-XI-1853, t. 592; ACS, Actas Capitulares, 27-X-1864, t. 77; ACS, Actas Capitulares, 16-X-1866, t. 77; “También se vio una solicitud del niño mayor de coro Juan Rey en que suplica al Cabildo se dique (sic.) agregarle a la Capilla de Música, ya que no puede continuar de niño de coro ni tiene otros recursos para seguir su carrera; y se acordó acceder a sus deseos”. ACS, Actas Capitulares, 16-X-1866, t. 77.

<sup>27</sup> Rodríguez Díaz, A, 2014: 253.

<sup>28</sup> Artículo 108°. F.U., S.H. 583. Memoria sobre el Estado actual del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Santiago, 1867; *Vid.* Fernández Villabrille, F, 1862.



Imagen 2. Aula de los discapacitados del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela.

Seguidamente, se constituyeron en España instituciones para la enseñanza de los alumnos con necesidades especiales. En esta centuria, Galicia en comparación con otras regiones españolas presentaba una pobre situación de escolarización<sup>29</sup>, resultado de una población dispersa, que desatendió todo lo referido a la instrucción<sup>30</sup>. Sin embargo, la comarca se destacó en su predisposición para ser una de las primeras comunidades españolas en implementar el Colegio de Sordomudos y de Ciegos, así como lo designaba la Ley de Instrucción Pública<sup>31</sup>.

Su instauración fue una labor en conjunto, entre el rector de la Universidad santiaguesa y las cuatro diputaciones de Galicia (La Coruña, Orense, Pontevedra y Lugo). El 22 de noviembre de 1862 se aprobaron las bases y reglamentos que regirían la institución, y el 1 de junio de 1864 se inauguró la escuela en Galicia.

El Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago tenía como objetivo la instrucción de estos discapacitados, y con ella que niños y niñas alcanzasen una condición física, intelectual y moral suficiente para sus desarrollos como seres humanos. Y para llevar a cabo algunos de estos ideales, en 1868 se implementaron las clases de música:

“Rigiendo el estado de instrucción de los ciegos y ciegas acogidos en ese Colegio que se amplíe con la enseñanza de la música, que tanta utilidad pueden reportar, en atención a que se han adquirido los medios materiales necesarios para ella y a que las diputaciones provinciales me han autorizado competentemente para invertir a beneficio del Colegio las cantidades sobrantes de los presupuestos anteriores del año presente [...]. Santiago, 25 de mayo de 1868”<sup>32</sup>.

Al principio todos los alumnos ciegos tenían lecciones de iniciación musical, quizás enfocadas a la entonación (solfeo) y a la teoría. Con el paso de los meses, el maestro observó las aptitudes musicales de sus pupilos y les designó diferentes instrumentos.

<sup>29</sup> Fernández, N, 1988: 163-178.

<sup>30</sup> Suárez Pazos, M, 1983: 317-324.

<sup>31</sup> “Galicia [...], ha sido la primera que ha llevado al terreno práctico la realización de tan filantrópico pensamiento”. F.U., S.H. 583. Memoria sobre el Estado actual del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Santiago, 1867; Freitas de Torres, I, 2016: 118.

<sup>32</sup> F.U., S.H. 6870. Escuelas especiales Sordomudos/Correspondencia General.

Por tratarse de clases de música para ciegos, todas las lecciones eran escritas en braille.

De todas las clases, ésta era a la que los alumnos dedicaban la mayor parte del tiempo, por ser la que más les interesaba después de haber adquirido las nociones básicas. El Colegio contaba con unos pocos instrumentos: violines, flautas, guitarra, un piano, un órgano, una sinfonía (vulgo zanfona) y diversos métodos de solfeo y de instrumentos<sup>33</sup>. Por ello, la dirección elaboró un proyecto que consistía en ampliar la oferta de instrumentos musicales, dado que los que se enseñaban no servirían de “inmediata utilidad” a la salida de los discapacitados del Colegio, “ya por su mucho coste ya también por el gran estudio que requerían”. Proponiendo que el profesorado se centrara en la enseñanza de instrumentos de carácter más popular, como: guitarra, bandurria, violín, violoncelo, etc., que les fuesen de fácil adquisición y les proporcionase una forma de subsistencia, además de ayudar en el amparo de sus padres<sup>34</sup>. Por lo tanto, se acordaron con carácter provisional las bases para la tan esperada reforma:

“1° Que constituya la enseñanza de otra sección el solfeo, canto, piano órgano, acordeón flauta, clarinete, violín, guitarra, bandurria y zanfona.

2° Que inmediatamente se proceda a la formación del presupuesto del importe a que puedan ascender los instrumentos que faltan al objeto para su adquisición; el cual deberá remitirse al rectorado a los demás efectos.

3° Que el actual profesor D. Ramón Bugeiro y el ayudante D. Gregorio Barcia a quien, desde hoy, se le considerará como, segundo profesor auxiliar, distribuyan entre sí la enseñanza y formen los respectivos programas. De otra distribución y programas se dará cuenta al rectorado para su aprobación.

4° Que se forme nuevo cuadro de hora de enseñanza en el Colegio y se remita también copia para su examen y aprobación, procurándose conseguir en el mayor tiempo posible al mejor y más perfecto desarrollo de las diferentes secciones de que aquella consta.

5° Que para apreciar debidamente el grado de instrucción y adelanto en que se encuentran los alumnos de la clase de música, se celebrarán exámenes en los meses de septiembre y diciembre próximos. Del resultado que se obtenga, dependerá la aprobación definitiva del arreglo de la sección.

6° Atendiendo a las especiales circunstancias que concurren el 2° profesor auxiliar D. Gregorio Barcia, al interés con que siempre ha llenado sus deberes, no obstante, el insignificante sueldo de 250 pesetas de auxiliar que le estaba señalado percibirá a partir del 1° de julio del próximo año económico, y

---

<sup>33</sup> F.U., S.H. 377. Memoria sobre el Estado actual del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Santiago, 1870.

<sup>34</sup> Santiago, 18 de octubre de 1875. F.U., S.H. 6870. Escuelas especiales Sordomudos/Correspondencia General.

con cargo a la cantidad señalada para personal y material, la dotación de 500 pesetas”<sup>35</sup>.

Debido al creciente número de alumnos en esta disciplina, la dirección solicitó una subvención extra para la adaptación de un local dentro de las dependencias del edificio de Santo Domingo, lugar donde se impartían las clases, la cual fue concedida<sup>36</sup>. Y con eso, los discapacitados tenían más espacio, así como un lugar para entrenar los instrumentos tanto solos como en grupos.

A finales de la centuria, el rector de la Universidad, deseando observar por sí mismo el estado de la enseñanza en dicho Colegio, hizo una minuciosa visita, que repitió durante tres tardes, con el fin de poder examinar detenidamente a todos y cada uno de los alumnos que allí recibían educación. La segunda tarde el rector dedicó su atención a la clase de música, donde los alumnos – dice la prensa – ejecutaron difíciles obras en el piano y la flauta. De esta suerte, el rector manifestó al director del Colegio y al profesorado la gran satisfacción con que había observado el estado maravilloso de la enseñanza en la institución. Como el rector, muchas familias también visitaron dicho Colegio y a todos causaron asombro el estado tal de adelanto de la enseñanza de los mismos. Pues no solo cumplían su misión como profesores, sino que ejercían una obra de caridad al enseñar individuos tan desafortunados<sup>37</sup>.

Las clases de música estuvieron presentes en esta institución hasta 1927, año que se estableció un nuevo decreto el cual vetaba la incorporación de alumnos ciegos, llevando así la denominación institucional de Colegio Regional de Sordomudos del Distrito Universitario de Santiago<sup>38</sup>.

#### 4. La escuela de música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

En la ciudad del Apóstol, la iniciativa de implementación de una Real Sociedad Económica partió de miembros catedralicios y profesores de la Universidad. El 13 de diciembre de 1783, éstos dirigieron al Rey Carlos III<sup>39</sup> un proyecto de construcción

---

<sup>35</sup> F.U., S.H. 6870. Escuelas especiales Sordomudos/Correspondencia General.

<sup>36</sup> F.U., S.H. 563. Escuelas especiales Sordomudos/Cuentas.

<sup>37</sup> *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 6-VIII-1891, p. 2.

<sup>38</sup> Freitas de Torres, L., 2016: 29.

<sup>39</sup> Fernández Casanova, M, 1981: 11; “Carlos III y sus ministros representaban el pleno triunfo del espíritu de la Ilustración y de las normas políticas del despotismo ilustrado en la España de su época. Carlos III (1759-88), estaba dotado de un excelente buen sentido y una sincera preocupación por el bienestar de sus súbditos”. García del Rosario, C, 1981: 20-21.

de dicha institución<sup>40</sup>. Pocos días después, se dio la aprobación y el ayuntamiento concedió un espacio para tal fin, y en 1784 ocurrió su apertura.

El propósito principal de la Sociedad era la enseñanza y protección de los santiagueños, llevando a cabo el lema socorre enseñando. Para fomentar este ideal, la Económica poseía una biblioteca que se abría al público los días festivos, para instrucción de los que diariamente no podían dedicarse a la lectura. Ésta también sostenía el Ateneo popular, donde “por las noches la clase obrera” recibía lecciones, además de las escuelas patrióticas que proporcionaban las siguientes enseñanzas: dibujo, música, primeras letras, inglés, francés, modelado, gimnasia, mecanografía, taquigrafía, contabilidad, aritmética, geometría, química de las artes, arquitectura, costura, etc.<sup>41</sup>.

Lo que dice respecto a las clases de música, hasta la primera mitad del siglo XIX ésta era un vacío aun existente en esta institución. Por ello, en septiembre de 1877 la Comisión Curadora, responsable ésta por la organización de las escuelas, consciente de la importancia que la enseñanza musical podría aportar a la formación de los jóvenes, propuso a la Sociedad la implantación de dicha disciplina solamente para las jóvenes:

“Leída otra comunicación de la misma Comisión Curadora sometiendo a la consideración de la Sociedad el proyecto de instalar una escuela destinada a la enseñanza de música, y limitada ahora a las jóvenes, se puso a discusión, tomando parte en ella varios señores socios y pronunciando en su apoyo un bellissimo y levantado discurso el sr. Rodríguez Seoane”<sup>42</sup>.

En esta misma sesión, se determinó la inmediata implementación de la escuela de música: “Se acordó establecer desde luego la escuela de música con la limitación propuesta, señalando al profesor previa retribución de la cantidad de quinientas pesetas anuales”<sup>43</sup>. Antes mismo de la contratación del profesor para la disciplina, algunos socios “deseando contribuir a la realización de tan importante mejora”, regalaron un piano a la futura escuela”<sup>44</sup>.

Debido al ideal seguido por el establecimiento, siendo éste promover la instrucción popular de ambos los sexos, se acordó no hacer discriminación de género en las

---

<sup>40</sup> Labra, R, 1904: 50.

<sup>41</sup> Todas estas actividades tenían por finalidad mejorar la educación popular, impulsar y fomentar la agricultura, las artes, el comercio y la industria.

<sup>42</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 28 de septiembre de 1877.

<sup>43</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 28 de septiembre de 1877.

<sup>44</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 28 de septiembre de 1877; “También se dio cuenta de otra comunicación del socio Luis R. Seoane, dando conocimiento de haber satisfecho mil y seiscientos reales, tercera parte del coste del piano regalado a la Sociedad con destino a la escuela de música por el mismo sr. y los Sres. Marqués de Algara y Gutiérrez Fostado”. ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 10 de noviembre de 1877.

clases de música. Así que, corrigieron la proposición inicial y permitieron también el acceso a los niños: “A propuesta de la misma Comisión se acordó hacer extensiva la enseñanza de música a los niños de siete a diez y seis años, debiendo pagar los contribuyentes la cuota mensual de catorce reales”<sup>45</sup>. Para ingresar en la escuela, independientes del sexo, era necesario realizar un examen en el que se evaluaba a los aspirantes en la escritura y lectura<sup>46</sup>.

Los materiales e instrumentos necesarios para las aulas se fueron adquiriendo poco a poco. Asimismo, con el deseo de dar inicio prontamente a dicha enseñanza, se compraron algunos materiales y un instrumento: un violoncelo, atriles, materiales para la construcción de una cubierta para el piano, un metrónomo de campanilla, métodos de solfeo y de piano<sup>47</sup>.

En 1882, las disciplinas impartidas eran: solfeo, piano, violín, violoncelo, contrabajo, arpa, flauta, elementos de armonía y canto<sup>48</sup>. Asimismo, al paso de los años se proporcionó también la enseñanza de instrumentos de metal, posibilitando así la oportunidad para que muchos alumnos siguiesen el oficio militar o concursasen a bandas, es decir, profesionalizarse.

En los primeros años, el número de matriculados rondaba los ciento treinta alumnos, pero progresivamente fue aumentando debido a la calidad de las clases impartidas. Con todo, la academia solo contaba con cinco profesores para atender a esta significativa cantidad de estudiantes, así que decidieron suspender las clases de armonía, y centrarse en las de instrumentos, solfeo y canto, aunque ésta última también dejó de ser impartida a finales del siglo XIX.

Las diferencias entre las disciplinas impartidas, tanto musicales como generales, para ambos sexos era notoria, y se daba a conocer a través de notas en la prensa regional:

“La enseñanza del hombre comprenderá la caligrafía, geometría, castellano, aritmética elemental, nociones de geometría plana, el dibujo a lápiz y colorido, solfeo, violín, instrumentos de viento, francés y teneduría de libros. Por su parte la enseñanza de la mujer incluirá solfeo, piano y canto, corte y confección de ropa blanca, labores y flores artificiales, la gramática castellana, la aritmética, las nociones de geometría plana, el dibujo a lápiz y colorido, el modelado, el francés, la teneduría de libros y la caligrafía”<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 26 de octubre de 1877.

<sup>46</sup> López Cobas, I, 2003: 67.

<sup>47</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (ARSEAPS), caja 46, 1876, sig. 362.

<sup>48</sup> *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 11-XII-1882, p. 1.

<sup>49</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión ordinaria de 20 de marzo de 1883; Con el paso de los años la enseñanza se modificó, abarcando las siguientes disciplinas: “Para hombre - caligrafía, gramática castellana, aritmética



Imagen 3. Clase de niñas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela, curso lectivo 1885-1886. Foto concedida por el Archivo de la Real Sociedad de Amigos del País de Santiago.

En 1886, ocurrió una reformulación en el plan de enseñanza de las escuelas de la Sociedad Económica. En lo tocante, a la de música, se organizaron los programas de enseñanzas, estipulando los libros y contenidos que cada año se utilizarían<sup>50</sup>. En esta nueva restructuración de las escuelas, también se acordó que, para el ingreso de las niñas, además de tener que saber leer y escribir correctamente también deberían estar ejercitadas en el cosido en blanco<sup>51</sup>.

“Las clases de música tenían un papel destacado en la ciudad, siendo sus estudiantes los grandes beneficiados”<sup>52</sup>. Durante el mes de junio de los distintos años, la escuela celebraba exámenes de las diversas enseñanzas<sup>53</sup>.

Posteriormente, se hacía los conciertos de fin de curso, los cuales demostraban los adelantos de los estudiantes<sup>54</sup>. Y para finalizar, se conocía sus calificaciones y se dividía los premios a los mejores<sup>55</sup>.

---

elemental, nociones de geometría plana, francés, teneduría de libros, dibujo, modelado, solfeo, piano, violín, violoncelo, contrabajo, flauta, clarinete, trompa y bombardino. Para la mujer - caligrafía, gramática castellana, aritmética elemental, nociones de geometría plana, labores, cortes, flores artificiales, francés, teneduría de libros, dibujo, modelado, solfeo, canto, piano y violín”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 15-IX-1887, p. 3; *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 16-IX-1887, p. 3.

<sup>50</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 29 de noviembre de 1886.

<sup>51</sup> ARSEAPS, *Libro de actas*, sesión de 29 de noviembre de 1886.

<sup>52</sup> Freitas de Torres, I, 2016: p. 143.

<sup>53</sup> “Hoy continuaron los exámenes en todos los establecimientos de enseñanza. En la escuela de música de la Sociedad Económica, dieron hoy principio”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 3-VI-1889, p. 3; “Terminaron en la Sociedad Económica los exámenes de la asignatura de música que bajo la dirección del infatigable y distinguido maestro sr. Zuazagoitia y con auxilio de los no menos reputados profesores Sres. Courtier, Lens, Riera y Villaverde se enseña en dicho importante centro”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 31-V-1890, p. 2; “En la Sociedad Económica y en las clases de música han recibido examen 169 alumnos de ambos sexos”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 18-VI-1896, p. 2.

<sup>54</sup> *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 10-VII-1891, p. 2.

<sup>55</sup> “Ayer hemos asistido a uno de los ensayos que en la escuela de la Sociedad Económica vienen teniendo lugar, con motivo del próximo concierto que después de celebrados los exámenes, se verificará en el espacioso salón de sesiones San Clemente, por los alumnos y alumnas de aquella escuela”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 27-V-1889, p.2; “Se está ensayando por las alumnas y alumnos preciosas composiciones, para el concierto final con que estos obsequian a la Sociedad Económica a la terminación de sus estudios anualmente”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 22-V-1888, p. 5; “Mañana al final del concierto se repartirán las notas a las alumnas y alumnos de la escuela de música”. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 11-VI-1889, p. 3; “En el salón de actos públicos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, se celebrará mañana domingo a las doce, sesión pública para la solemne distribución de premios a los alum-

A finales del siglo XIX, se acordó la incorporación de dicha escuela al Conservatorio de Música y Declamación de Madrid<sup>56</sup>. Después de este acuerdo, la academia gallega ganó una mayor importancia regional. En la siguiente centuria, la administración de la academia de música luchó continuamente para que la misma ganase el título de conservatorio, posterior a muchas peleas en 1953 la misma alcanzó este objetivo denominándose Conservatorio Elemental de Música de Santiago de Compostela.

## 5. Conclusión

La introducción en Santiago de Compostela de instituciones musicales durante la segunda mitad del siglo XIX caracterizó el fin de una época y, el principio de otra. Pasamos de una etapa secular marcada por el peso de la música sacra y, consecuentemente por la escasa práctica de música profana, a una de las etapas de mayor efervescencia de la historia musical gallega en este ámbito, donde la proliferación de las instituciones con enseñanza musical fue la base para este cambio.

Resultando en la pérdida de la supremacía musical eclesíástica, sin embargo, su calidad educacional continuó ocupando uno de los más altos grados de excelencia en esta época. Ejemplo de eso fueron los niños de coro de la Capilla de Música de la Catedral compostelana, que tenían allí además de la enseñanza musical, la instrucción que muchos no alcanzarían a obtener por sus orígenes humildes.

Ya en el ámbito profano y siguiendo la línea del pensamiento ilustrado, es decir, del hombre útil a la sociedad, el Colegio de Sordomudos y de Ciegos y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad del Apóstol, implementaron clases de música, la primera en 1868 y la segunda en 1877. De las mismas, abundó una muchedumbre de músicos tanto aficionados como profesionales que diseminaron sus conocimientos musicales en los rincones gallegos y españoles.

---

nos laureados en el curso último, declarándose abierto el presente cuyas clases comenzarán el lunes". *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 1-X-1892, p.2; "Distribúyense premios a los discípulos más aventajados". *Revista de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago*, nº 31, 31-VIII-1884, p. 2.

<sup>56</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (ARSEAPS), caja 74, 1894, sig. 610; "Muy señor mío y de mi mayor consideración: concedida a esa academia, por reciente disposición de la dirección de Instrucción Pública, la incorporación a la Escuela Nacional de Música para la validez académica de sus enseñanzas, tengo el gusto de remitir a V. por este correo, las tres partes de que consta el catálogo general de las obras de venta en esta su casa, rogándole le examine detenidamente, y en particular la primera parte que contiene el programa de las obras de curso en la referida Escuela Nacional de Música, y gran parte de los métodos y estudios declarados de texto. Para el caso en que se dignara V. horrarle con los pedidos de obras de estudios con destino a esa academia de su competente dirección, me es grato anticiparle que, sobre los precios marcados en el catálogo, en las obras que son de mi propiedad (llevan las iniciales A, B y C) le concederé el 33% en el precio fijo, y el 75% en el precio fuerte. [...] Madrid, 14 de noviembre de 1894". Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (ARSEAPS), caja 75, 1894, sig. 619.

Esta amplificación de la educación fue la piedra angular para el fomento musical santiagués, pues fue a partir de estas tres instituciones que la música de esta región ganó proyección, representatividad y cara, con menor fuerza en la Capilla por motivos religiosos, pues crearon una personalidad propia debido al movimiento regional latente en este periodo.

58

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALÉN GARABATO, María del Pilar. 1993. “A música na Catedral de Santiago. Medio século de dificultoso sustento (1875-1925)”, en CARREIRA, Xoán Manuel,

ALÉN GARABATO, María del Pilar. 2008-2009. “Música y músicos al servicio del culto (siglo XVI-XIX): normas de conducta y estima social”, en *Congreso Internacional Imagen Apariencia*.

CARRILLO CABEZA, Mauricio. 2015. Evaristo García Torres. Maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla en la 2ª /2 del s. XIX, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Sevilla.

COSTA VÁZQUEZ, Luis. 1999. *La formación del pensamiento musical nacionalista en Galicia hasta 1936*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Santiago de Compostela, vol. I.

FERNÁNDEZ, Narciso de Gabriel. 1988. “Financiación de la escuela pública en la España del siglo XIX. El caso gallego”, *Historia de la educación, revista universitaria*, n°7.

FERNÁNDEZ CASANOVA, María del Carmen. 1981. La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en el siglo XIX. Un estudio de la organización interna y de su actuación en favor de Galicia, A Coruña, Edicións do Castro.

FERNÁNDEZ VILLABRILLE, Francisco. 1862. Estado actual y organización de la enseñanza de Sordomudos y ciegos. Memoria dirigida al Ministro de Fomento, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.

FREITAS DE TORRES, Leslie. 2015. “La labor de José Gómez Veiga Curros en la Capilla de Música de la Catedral de Santiago, siglos XIX-XX”, *Annuario Sancti Iacobi*, n°4.

FREITAS DE TORRES. Leslie. 2016, “Comida y Beneficencia: La implantación de la Cocina Económica en Santiago de Compostela (1891)”, *Revista Inclusiones*, vol. III, n°3, julio/septiembre.

FREITAS DE TORRES, Leslie. 2016, El Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela (1864-2016), Madrid, L.A.

FREITAS DE TORRES, Leslie. 2016. “Juan Rey Hortas: de niño de coro a instrumentista indisciplinado de la Capilla de Música de la Catedral de Santiago de Compostela (1861-1882)”, *Annuario Sancti Iacobi*, nº5.

FREITAS DE TORRES, Leslie. 2016. “La escuela de música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela (1877-1953)”, *Revista Argentina de Musicología*, nº17, p. 142.

FREITAS DE TORRES, Leslie. 2016. “La huella de Manuel Valverde Rey (1857-1929) en la historia musical de Santiago de Compostela”, en BRESCIA MARCO, Marreco, BRESCIA, Rosana, *Actas del III Encuentro iberoamericano de jóvenes musicólogos*, Lisboa, Tagus-Atlanticus Associação Cultural.

GARBAYO MONTABES, Francisco Javier. 2010. “Historiografía musical de las catedrales gallegas”, *SEMATA*, vol. XXII.

GARCÍA CABALLERO, María. 2008. *La vida musical en Santiago a finales del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Alvarellos.

GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal. 1981. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural.

LABRA, Rafael María. 1904. *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Indicaciones históricas*, Madrid, A. Alonso.

LÓPEZ-CALO, José. 1988. “La música civil en Santiago en el siglo XIX”, en VV.AA., *Teatro Principal*, Santiago de Compostela, Concello de Santiago.

LÓPEZ-CALO, José. 2002. “29-XII-1863. Muere un gran artista en Santiago. Ramón Palacio y su salmo de *profundis*”, en BARRAL RIVADULLA, María Dolores, LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel (coord.), *Estudios sobre patrimonio artístico*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

LÓPEZ-CALO, José. 2012. *La música en las catedrales españolas*, Madrid, ICCMUC, 2012.

LÓPEZ COBAS, Lorena. 2003. *La música conservada en el archivo del Monasterio de San Paio de Antealtares: Catálogo de obras manuscritas, tesina*, Universidad de Santiago de Compostela.

MOREIRA ARINCÓN, Remigio. 2011. La actividad de la escolanía “Ángeles de Compostela” durante el magisterio de D. Xavier Méndez Pérez. Año de 1983, DEA (Diploma de Estudios Avanzados), Universidad de Santiago de Compostela.

PEARCE PÉREZ, Margarita del Carmen. 2016. *La actividad musical en los espacios religiosos de La Habana en la segunda mitad del siglo XIX*, Trabajo de Fin de Máster (TFM), Universidad de Oviedo, p. 15.

60

PÉREZ BERNÁ, Juan. 2007. *La Capilla de Música de la Catedral de Oribuela: Las composiciones en Romance de Mathias Navarro (ca. 1666-1727)*. Santiago de Compostela, Servicios de Publicacións: Universidad de Santiago de Compostela.

PÉREZ PRIETO, Mariano. 2007. La enseñanza musical en la Catedral de Salamanca”, *Revista Música y Educación*, vol. III, n°17.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Ana. 2014. “La escuela de ciegos del Campo de la Leña, A Coruña: Los inicios de la enseñanza especial en Galicia”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. LXI, n°127.

SUÁREZ PAZOS, Mercedes. 1983. “El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria (1868-1874)”, *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, n°2.

ZEPEDANO Y CARNERO, José María. 1870. *Historia y descripción arqueológica de la Basílica compostelana*. Lugo, Imprenta Soto Freire.



## LESLIE FREITAS DE TORRES

Doctora en Historia del Arte y Musicología —mención de Sobresaliente Cum Laude—, por la Universidad de Oviedo en España. Maestra en Patrimonio Cultural: la euro región Galicia- Norte de Portugal por la Universidad de La Coruña en España. Licenciada en música por la *Universidade de Brasília* en Brasil, en la especialidad de violín. Ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales, así como el libro titulado *El Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Santiago de Compostela (1864-2016)*. Actualmente es becaria del programa Internacional de Movilidad para realizar estudios del título oficial de Máster en la Universidad de Salamanca destinados a estudiantes latinoamericanos 2017-2018, donde cursa el Máster en Música Hispana.